

# **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE I		JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO							F	FECHA - HORA: 25/09/2025,			, 18:2	28:44			
FACTOR DE BUSQUEDA:											IP:		165.22.7.90				
REPUBLICA DE COLOMBIA																	
RAMA JUDI							CIAL DEL PODER PUBLICO										
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																	
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																	
JUZGADO	DE EPMS	;			CIUDAD					FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
00	)1			MEDELLIN (ANTIOQUIA)						21/8/2018							
NUMERO UNICO DE				Muni	nicipio Corpo		oració1	Cod Sala	- 11		ons. Spacho		AÃf±o	No. RadicaciÃf³r		$\hat{A}^3n$	Recurso
RADICACIÃfâ€o	eN		0500		01		60	00	00		06	20			74508		01
1. DATOS DEL PROCESO																	
AUTORIDAD REMITENTE CIUDAD																	
							1.										
ALITODIDADEC							1.										
AUTORIDADES QUE																	
CONOCIERON							1										
							1										
		1										_				<del></del>	
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CON	DENA	DOS	1		ГОТ	TOTAL PRESOS 0 PRESOS A CARGO JEPMS						0			
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5 #6	#7	#	8 #	9 #	10	#11	#12	#13	#14	4 #15
Folios		22															
					2.I	DATC	S DE LA	A SENT	ENC	CIA							
					SE	NTEI	NCIA AN	TICIPA	DA I	NO							
INSTANCIA FALLADORA						FECHA (DD/MM/AAAA)									edno y folios		
											┢	1					
												-					
FECHA DE LOS HECHOS																	
							CESO - S	UBCLA	SE I	DE PR	OCES	0					
Fraude Procesal	y Otras In	fracci	ones -	Fraude	proc	esal									0420	0 - 08	09
4. OBSERVACIONES																	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 18:28:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

En cumplimiento a lo ordenado en auto interlocutorio Nº 1432 del 22-05-2024 mediante el cual DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA PENA Y LA LIBERACION DEFINITIVA del sentenciado JUAN DAVID VALENCIA POSADA, se envÃan los respectivos informes a las autoridades que conocieron de la pena y se remite el expediente al JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN para su archivo definitivo-- PROCESO HIBRIDO CONSTA DE 77 FOLIOS (Carolina Morales)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO	

FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf〜N	CUADERNO FO
05/06/25	Romito	En cumplimiento a lo ordenado en auto interlocutorio Nú 1432 del 22-05-2024 mediante el cual DECRETA LA EXTINCIÃ"N DE LA PENA Y LA LIBERACION DEFINITIVA del sentenciado JUAN DAVID VALENCIA POSADA, se envÃan los respectivos informes a las autoridades que conocieron de la pena y se remite el expediente al JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN para su archivo definitivo PROCESO HIBRIDO CONSTA DE 77 FOLIOS (Carolina Morales)	HIBRIDO
03/06/25	Pasa Expediente al Area de Finalizacion	SE REMITE EXPEDIENTE HIBRIDO 1 CUADERNO DE JUAN DAVID VALENCIA POSADA AL ÂREA DE FINALIZACIÓN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. SINDY A	1 77
22/05/24	Auto concede la liberación definitiva	$Decl\tilde{A}_i$ rese la extinci $\tilde{A}^3$ n de la pena por prescripci $\tilde{A}^3$ n y la rehabilitaci $\tilde{A}^3$ n de los derechos y funciones p $\tilde{A}^2$ blicas, al se $\tilde{A}\pm$ or JUAN DAVID VALENCIA POSADA, se enviar $\tilde{A}_i$ el expediente al juzgado fallador o al competente para su archivo definitivo, se ordenala devolucion de la caucion, NAM	
29/05/24	Ejecutoria	SE CERTIFICA QUE EL AUTO Nº 1432 QUE DECRETA LIBERACIÃ"N DEFINITIVA ORDENA DEVOLUCIÃ"N CAUCIÃ"N A JUAN DAVID VALENCIA POSADA QUEDÃ" DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EN LA FECHA 27-05-2024 A LAS 17:00 HORAS (CRISTIAN CERÃ"N)	
05/03/24	Recepción Memorial	SAP allega solicitud de infromacion del estado actual del proceso del sentenciado JUAN DAVID VALENCIA POSADA. (Mateo C. almacenado en archivo digital)	
	Auto que resuelve	CON AUTO 827 SE DA TRASLADO DE PETICION DE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS DE JUAN DAVID VALENCIA POSADA AL PROCURADOR JUDICIAL. (VanessaR)	
	Recepción Memorial	ABOGADO, allega solicitud de Permiso Salir del Pais Juan Valencia, almacenado en archivo digital. (Juan P.)	
28/02/19	Auto que resuelve	Con auto 533 del 28/02/19, estese a lo resuelto por el Tribunal Superior de MedelliÃn, luego de que en decisión del 12/02/19 al resolver recurso de apelación interpuesto, revocó el interlocutorio 3410 del 10/12/18, en el que el juzgado negó permiso para salir del pais al sentenciado JUAN DAVID VALENCIA POSADA. etvm	
7/02/19	Recepción Memorial	Regresa proceso del Tribunal Superior de MedellÃn por competencia, toda vez que el dÃa 12/02/2019 Revoca la decisión asumida por el Juzgado 01 de EPMS de MedellÃn, mediante la cual negó el permiso para salir del paÃs a JUAN DAVID VALENCIA POSADA. (1) cuaderno. Mypc	
22/01/19	Auto concede apelación y envÃo a Tribunal	Con auto del 21/01/2019 se concede ante el Tribunal Superior de MedellÃn, Sala penal, el recurso de apelación interpuesto por la defensa de JUAN VALENCIA POSADA contra lo resuelto en auto No. 3410 del 10/12/2018. En consecuencia, por el centro de servicios de estos despachos remitase el presente al Tribunal aludido para lo correspondiente. 1 Cuad. afan	
7/01/19	Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO APELACION (jjrz)	
4/01/19	Constancia	APELACION AUTO 3410. A DISPOSICIÃ"N DEL APELANTE POR CUATRO (04) DÃAS ENTRE EL 04 Y EL 10/01/2019. TRASLADO COMUN A LOS NO RECURRENTES ENTRE EL 11 Y EL 16/01/2019. A DESPACHO EL 17/01/2019. AQ	
0/12/18	Auto que resuelve	Con auto del 10/12/2018 se niega a JUAN VALENCIA POSADA el permiso para salir del paÃs. afan	
6/12/18	Recepción Memorial	Concepto de procurador para resolver salida del pais (jjrz)	
9/11/18	Auto que resuelve	Con auto del 29/11/2018 se incorpora a la actuación memorial suscrito por la defensa de JUAN VALENCIA POSADA, a través del cual informó dirección donde reposaria el sentenciado en caso de que se le conceda el permiso para salir del paÃs. En consecuencia, se dispone informar de ello al Ministerio público para lo correspondiente, enterando al mismo del auto No. 2887 del 20/11/2018. afan	
7/11/18	Recepción Memorial	SOLICITUD SALIDA DEL PAIS. SVR	
0/11/18	Auto que resuelve	Con auto del 20/11/2018 se da traslado al procurador judicial de permiso para salir del paÃs que hace JUAN VALENCIA POSADA. afan	
9/11/18	Recepción Memorial	SOLICITUD SALIDA DEL PAIS. SVR	
2/09/18	Auto que resuelve	Con auto del $12/09/2018$ se dispone incorporar a la actuaci $\tilde{A}^3$ n el titulo judicial No. $413230003090244$ y se dispone regresar el expediente al centro de servicios de estos despachos SIN petici $\tilde{A}^3$ n pendiente por resolver. afan	
2/09/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a oficio 4087 (jjrz)	
1/09/18	Recepción Memorial	Soporte para acreditar consignación (jjrz)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



### **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 18:28:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

23/08/18 Auto que ordena oficiar

Con auto del 23/08/2018 se dispone oficiar al Juzgado 22 Penal Cto. con Funciones de Conocimiento de MedellÃn, solicitando informar al despacho si dentro del presente proceso el señor JUAN

a VALENCIA POSADA depositó o no la caución requerida para gozar de la suspensión condicional de

VALENCIA POSADA depositĂ³ o no la caución requerida para gozar de la suspensión condicional de la ejecución de la pena y en caso positivo, para que allegue copia de la misma. Con oficio No. 4087

se realiza lo anterior. afan

21/08/18 Auto avocando conocimiento

D.R.

 $\begin{array}{c} 21/08/18 \,\, \underset{\textbf{Proceso}}{Radicaci} \tilde{A}^{3} n \,\, \textbf{de} \\ \end{array}$ 

ActuaciÃ<sup>3</sup>n de RadicaciÃ<sup>3</sup>n de Proceso realizada el 21/08/2018 a las 14:42:13

### **CONDENADOS**

#### NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JUAN DAVID VALENCIA POSADA

98668566 (ver informaciÃf³n?)